

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Los señores Vicente Boyer Montero, Luis Arturo Silfa Matos y Alberto Durán Rodríguez, quedan designados miembros del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 186-04, de fecha 9 de marzo del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 169-05 que designa al señor Rafael Toribio Martínez, Subdirector del Instituto Nacional de Administración Pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 169-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael Toribio Martínez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Administración Pública, en sustitución de la señora Gisela Romero.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ